



## CONVOCATORIA

La Dirección de la Revista Peruana de Derecho Constitucional (RPDC) del Tribunal Constitucional, convoca a la comunidad jurídica nacional e internacional, a presentar artículos inéditos para ser publicados en el número 17 de la revista institucional, que tendrá como tema monográfico “*El control del poder*”.

La recepción de los artículos se realizará hasta el 20 de mayo de 2024, en la dirección electrónica: [publicaciones@tc.gob.pe](mailto:publicaciones@tc.gob.pe) Los artículos que superen la evaluación correspondiente serán publicados.

Las características de los aportes académicos son las siguientes:

- La extensión será de un mínimo de 10 y un máximo de 20 páginas.
- El texto, incluyendo títulos y subtítulos, deberá presentarse a espacio simple, en letra tipo *Times New Roman*, tamaño 12.
- Las notas deberán ser incorporadas a pie de página en tamaño de 10. Tanto para las notas como las citas deberá seguirse la norma APA, séptima edición.
- En la parte introductoria los trabajos deben tener un resumen, que incluya brevemente los objetivos del estudio, la metodología y las principales conclusiones; las palabras clave; un *abstract* (resumen en inglés); *keywords* (palabras clave en inglés); y un sumario (breve índice con los títulos abordados).

Los ejes temáticos que se pueden abordar son los siguientes:

1. Antecedentes del control del poder
2. Sistemas del control del poder
3. Perspectivas del control del poder en el Perú
4. El control del poder y su importancia en el Estado Constitucional
5. Los problemas constitucionales del control del poder
6. El control del poder desde la justicia constitucional
7. El control del poder en el constitucionalismo actual
8. Antejudio y juicio político en el Perú
9. El poder político y la democracia
10. La disputa por el control del poder y la disputa en el control del poder
11. El control y los controladores del poder
12. Pesos y contrapesos del poder
13. Los controles internos y externos
14. Equilibrio de poderes
15. Conflicto de poderes

Se solicita a los investigadores que cuenten con Código ORCID y lo coloquen en su trabajo

Lima, 18 de marzo de 2024